ACTA DE REINICIO No. 003 DEL CONTRATO ELECTRONICO DE OBRAS N° 072-SOP DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y EL CONSORCIO INTERVIAS RURALES.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:	072-SOP DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIA TERCIARIA DEL CORREGIMIENTO SABANA CRESPO DESDE EL KM 0+000 HASTA EL KM 6+500, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CESAR.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
NIT N°:	800.098.911-8
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA: **NIT No:**	**CONSORCIO INTERVIAS RURALES.** **901.713.373-0**
REPRESENTANTE LEGAL: **CEDULA DE CIUDADANIA:**	**EDWYN BALANTA CARVAJAL** **11.187.033 de Engativá.**
SUPERVISOR:	**ING. LAYONEL DAVID ARENAS DIAZ** **Secretario de Obras Públicas Municipal**
APOYO A LA SUPERVISION:	DIANA MARCELA ACOSTA SANGUINO Ing. Civil – Profesional universitario SOPM
VALOR INICIAL:	El presente contrato tiene un valor de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS *OCHENTA* Y *DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA* Y *SIETE* PESOS M/L ($955.482.837,00) INCLUIDO IVA.**
PLAZO:	SEIS (06) MESES.
DOMICILIO:	EL Domicilio Contractual, para los efectos de este contrato, las partes contratantes han convenido en adoptar a la ciudad de Valledupar como domicilio Civil.
ACTA DE INICIO:	Diecinueve (19) días del mes de julio de 2023
FECHA DE TERMINACION 1:	Diecinueve (19) días del mes de enero de 2024
FECHA DE TERMINACION MODIFICADA:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2023
ACTA DE SUSPENSION 1:	Dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2023.
ACTA DE REINICIO 1:	Dieciocho (18) días del mes de enero de 2024

Scanned with CamScanner

ACTA DE REINICIO No. 003 DEL CONTRATO ELECTRONICO DE OBRAS N° 072-SOP DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y EL CONSORCIO INTERVIAS RURALES.

FECHA DE TERMINACION 2:	Treinta (30) días del mes de enero de 2024
PRORROGA 1:	Treinta (30) días del mes de enero de 2024 por Tres (3) meses y diecinueve (19) días calendarios
FECHA DE TERMINACION 3:	Diecinueve (19) días del mes de mayo de 2024
SUSPENSION N° 2:	Catorce (14) de mayo de 2024, por Treinta (30) días Calendarios
AMPLIACION A LA SUSPENSION N° 2:	Trece (13) días del mes de junio del año 2024, por Treinta y seis (36) días Calendarios
REINICIO N° 2:	Diecinueve (19) días del mes de julio del año 2024
TERMINACION N° 4:	Veinticuatro (24) días del mes de julio del año 2024
PRORROGA N° 2:	Veinticuatro (24) días del mes de julio del año 2024, por Treinta (30) días.
TERMINACION N° 5:	Veinticuatro (24) días del mes de agosto del año 2024
PRORROGA N° 3:	Veintitrés (23) días del mes de agosto del año 2024, Dos (02) meses.
TERMINACION N° 6:	Veintitrés (23) días del mes de octubre de 2024
SUSPENSION N° 3:	Veintiún (21) días del mes de octubre del año 2024
REINICIO N° 3:	Veinte (20) días del mes de noviembre de 2024

En Valledupar, Cesar, el veinte (20) de Noviembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), se reunieron en la Oficina de la Secretaría de Obras Públicas Municipal, los señores: **EDWYN BALANTA CARVAJAL,** Representante Legal del CONSORCIO INTERVIAS RURALES. en su calidad de CONTRATISTA; la Ingeniera Ambiental **DIANA MARCELA ACOSTA SANGUINO,** como Apoyo de la Supervisión y el **ING. LAYONEL DAVID ARENAS DIAZ**, en su condición de Secretario de Obras Púbicas Municipal; (SUPERVISOR) Facultado para actuar en esta oportunidad, de conformidad con el Literal S del artículo 2° del Decreto No. 000372 de 22 de abril de 2021), con el Objetivo de suscribir la presente Acta de Reinicio del Contrato Electrónico de Obras **N°** 072-SOP DE 2023, por los motivos que se justifican a continuación:

MOTIVACIONES:

1. Que según lo consignado en la respectiva Acta de Suspensión No. 3 de fecha 21 de octubre del año 2024; los *sujetos contratantes decidieron Inicialmente suspender temporalmente la ejecución del presente contrato*, atendiendo las directrices del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, debido a las condiciones climáticas adversas generadas en la región por la llegada del fenómeno de La Niña.

Scanned with CamScanner

ACTA DE REINICIO No. 003 DEL CONTRATO ELECTRONICO DE OBRAS N° 072-SOP DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y EL CONSORCIO INTERVIAS RURALES.

2. El día 18 de octubre del año 2024, se allega a la sectorial de Obras Públicas, comunicación por parte del Contratista, El **CONSORCIO ECOBRA**, donde se solicitaba suscribir la suspensión temporal del presente Contrato, teniendo en cuenta las causales expresadas anteriormente con los cambios climáticos.

3. No obstante, lo anterior, el Interventor, el **CONSORCIO INTERVIAS RURALES** y la Supervisión ejercida por la Secretaria de Obras Publicas Municipal, concedieron el aval para la suspensión de las actividades, con el objetivo de que se subsanaran los impedimentos que dificultaban el normal desarrollo de las obras.

4. Una vez superadas las causales que dieron lugar a la suspensión de las obras del Contrato en mención, se autoriza al contratista REINICIAR las labores del objeto contractual y dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas en el Contrato Electrónico de Interventoría. **N° 072 – SOP DE 2023.**

5. El contratista se obliga a ampliar a sus costas y a favor del Municipio de Valledupar, las coberturas de las pólizas que inicialmente se constituyeron en el Contrato Electrónico de Obras Publicas **N° 072 – SOP DE 2023.**

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Reiniciar el Contrato Electrónico de Obras Publicas **N° 072 – SOP DE 2023**, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, debido a que fueron subsanadas las causales que motivaron la suspensión de las obras.

SEGUNDO: El contratista deberá informar a la compañía aseguradora del contenido de la presente acta para efectos de la actualización de las pólizas correspondientes.

TERCERO: El contratista se obliga a ampliar a sus costas y a favor del Municipio de Valledupar, las coberturas de las pólizas que inicialmente se constituyeron en el Contrato Electrónico de Obras Publicas **N° 072 – SOP DE 2023.**

Para constancia se firma la presente Acta de Reinicio de Obras por los que en ella intervinieron, en Valledupar, Cesar, el Veinte (20) de Noviembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024)

LAYONEL DAVID ARENAS DIAZ
Secretario de Obras Públicas Municipal.
Supervisor

EDWYN BALANTA CARVAJAL
R. L. de **CONSORCIO INTERVIAS RURALES**
Contratista / Interventor

DIANA MARCELA ACOSTA SANGUINO
Ing. civil – profesional universitario
Apoyo Técnico a la Supervisión

Proyectó: GLEINIS MARTINEZ
AUX. JURIDICA CONTRATISTA SOPM

Scanned with CamScanner